

ANTECEDENTE:

De conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el que dispone: “Obligaciones de las entidades contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. La Unidad de Adquisiciones en concordancia a lo que establece la normativa vigente art 22 de la LOSNCP, inciso 1, 2 y 3 art 43 del RGLOSNCPP y art.28 Normativa Secundaria del SNCP; y con la finalidad de atender la necesidad del área requirente se verifica que el objeto de contratación **SI** se encuentra dentro del PAC-FAME 2025 según detalle a continuación:

NUM.SOLICITUD DE COMPRA:	010008570				
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE PEGAS, DISOLVENTE, VULCANIZANTE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.				
FECHA DE ELABORACIÓN:	18/9/2025				
ITEM	CPC	CODIGO BAAN	DESCRIPCION	SE ENCUENTRA EN PAC SI/NO	SE ENCUENTRA CATALOGADO SI/NO
1	335001011	24000000093	PRIMER PARA EVA	SI	NO
2	335001011	24000000094	PRIMER DE POLIURETANO	SI	NO
3	335001011	24000000096	PEGA POLIURETANO GOLD	SI	NO
4	335001011	24000000101	DISOLVENTE ECO	SI	NO
5	335001011	24000000103	PEGA SPRAY INDUSTRIAL	SI	NO
6	335001011	24000000104	PEGA CONTAC POLICLOROPRENO	SI	NO
7	335001011	24000000105	VULCANIZANTE ACTIVADOR	SI	NO

Jueves 18 de Septiembre de 2025 | 16:06

[Ingresar al Sistema]

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar: 335001011

.. El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

PEGA



CATÁLOGO ELECTRÓNICO

⬅ Volver al SOCE

👤 Iniciar sesión

🏠 Ordenes de Compra Generadas
000.000.002.899.848

⬅ Volver

No se encontraron elementos

Copyright © 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

DISOLVENTE



CATÁLOGO ELECTRÓNICO

⬅ Volver al SOCE

👤 Iniciar sesión

🏠 Ordenes de Compra Generadas
000.000.002.899.848

⬅ Volver

No se encontraron elementos

Copyright © 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

VULCANIZANTE



CATÁLOGO ELECTRÓNICO

⬅ Volver al SOCE

👤 Iniciar sesión

🏠 Ordenes de Compra Generadas
000.000.002.899.848

⬅ Volver

No se encontraron elementos

Copyright © 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición:	2025
Valor Asignado:	\$ 10286034.98
Buscar por:	Código CPC: 335001011 Partida Presupuestaria:

Inicio Fin Pag. 1/1 No.Reg: 4

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo
1	2111010101	335001011	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE PEGAS PY VARIOS CALZADO 2025	1,171.00	Galón (US)	18.0000 21,078.00 C1 C2 C3
2	2111010101	335001011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE PEGAS Y LIMPIADOR SOLVENTE PY 161 166 CALZADO PARA FAME SA	1.00	Unidad	34,540.8700 34,540.87 C1 C2 C3
3	2111010101	335001011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE REAVIVADOR DE PIEL Y HIDROREPELENTE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME SA	1.00	Unidad	31,700.0000 31,700.00 C2 C3
4	2111010101	335001011	Bien	No aplica	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Adquisición de Bienes Inmuebles	ADQUISICION DE PEGAS DISOLVENTE VULCANIZANTE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME SA	1.000	Unidad	45,000.0000 45,000.00 52 C3

Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC. - (Reformado por el Art. 6 núm. 21 del D.E. 206, R.O. 524-3S, 22-III-2024)

“Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.”

Elaborado por		Revisado y autorizado por:
Angélica Ayo		Ab. Emilio Gordillo
Técnico de compras publicas		Jefe de adquisiciones